COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



MEMORIA 2019

Julio 2019

Código Seguro De Verificación	3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado Por Manuel Soler Hernandez - Jefe del Servicio de Organización e Información		20/09/2020 12:00:41
Observaciones		Página	1/19
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==		





INDICE

1.	PRE:	SENTACION:	3
2.	MAR	CO NORMATIVO:	4
3.	ORG	ANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:	5
	3.1.	Esquema de modelo de gestión:	5
	3.2.	Acuerdos sobre organización y funcionamiento:	
	Com	ité de Seguridad de la Información:	
		cio de Organización e Información:	
		a de Transparencia:	
	3.3.	Calendario de reuniones del Comité de Seguridad:	
	3.4.	Calendario de reuniones de la Mesa de Transparencia:	
	3.5.	Calendario de reuniones Dependencia de Diputación:	
	3.6.	Calendario de reuniones del Grupo Provincial de comité de seguridad de la	
	informa	ción:	7
	3.7.	Calendario de reuniones con Entidades Locales:	
4.		ISION Y FORMACION:	8
5.	NOR	MAS, PROCEDIMIENTOS, GUIAS Y RECOMENDACIONES:	9
6.	ACT	UACIONES:	10
	6.1.	Seguridad de la Información para cumplimiento del Esquema Nacional de Segurid	lad:
	6.2.	Protección de Datos Personales:	10
	6.3.	Transparencia:	12
7.	AUD	ITORIAS, ESTADISTICAS, ETC:	13
	7.1.	Seguridad de la Información para cumplimiento del Esquema Nacional de Segurid	lad:
			13
	- Pr	otección de Datos Personales:	13
	- Tr	ansparencia:	13
8.	PRO	PUESTAS PARA EJERCICIO 2020:	16
	8.1.	Seguridad de la Información para cumplimiento del Esquema Nacional de Segurid	lad:
			16
	8.2.	Protección de Datos Personales:	16
	8.3.	Transparencia:	16
Α۱	NEXO I-	INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION:	18
ΙA	NEXO II-	OTROS DOCUMENTOS:	19

Código Seguro De Verificación	Código Seguro De Verificación 3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==		Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Soler Hernandez - Jefe del Servicio de Organización e Información	Firmado	20/09/2020 12:00:41
Observaciones		Página	2/19
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==		





1. PRESENTACION:

El Comité de Seguridad de la Información es el órgano que propone las actuaciones a realizar en:

- La Seguridad de la Información
- Protección de Datos de carácter Personal.
- Transparencia

El Objeto del presente documento es la redacción de una memoria de las actuaciones más relevantes realizadas en el ejercicio 2019, para ello el documento se estructura en los siguientes apartados:

- Organización y Funcionamiento: donde se describe la organización y funcionamiento en los distintos ámbitos de actuación, así como las distintas normas que se han aprobado.
- Jornadas de formación y difusión: para describir las distintas jornadas de formación y difusión que se han realizado sobre estas materias.
- Normas, procedimientos y recomendaciones: que se han aprobado o publicado sobre materias y temas relacionadas con las competencias del comité.
- Actuaciones: Proyectos, actuaciones y trabajos realizados en cada uno de los tres ámbitos: Seguridad de la Información (ENS), Protección de Datos Personales y Transparencia.

Código Seguro De Verificación	Código Seguro De Verificación 3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==		Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Soler Hernandez - Jefe del Servicio de Organización e Información	Firmado	20/09/2020 12:00:41
Observaciones	Página 3/19		3/19
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==		





2. MARCO NORMATIVO:

El marco normativo vigente en 2019 y relacionado con el ámbito de actuación del Comité de Seguridad viene determinado por el siguiente conjunto de normas, legales y técnicas, guías e instrucciones:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, del régimen jurídico del sector público.
- Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica.
- Las Instrucciones Técnicas de Seguridad (ITS) que desarrollan aspectos concretos del Esquema Nacional de Seguridad.
- Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la administración electrónica.
- Las Normas Técnicas de Interoperabilidad (NTI) que desarrollan aspectos concretos del Esquema Nacional de Interoperabilidad.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos con carácter personal. (mientras esté vigente)
- Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos con carácter personal. (mientras esté vigente)
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).
- Reglamento (UE) No. 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de julio de 2014 relativa a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las Transacciones electrónicas en el Mercado interior y por la que se deroga la Directiva 1999/93 / CE
- Ley 19/2013, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 1/2014 de Transparencia de Andalucía
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
- Serie 800 de las Guías de Seguridad CCN-STIC.
- Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes por razones de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones.
- La Orden de 1 de agosto de 2019, de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y
 Administración Local, vino a fijar el 1 de octubre de 2019 como la fecha de inicio del ejercicio de las funciones en materia de protección de datos por parte del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

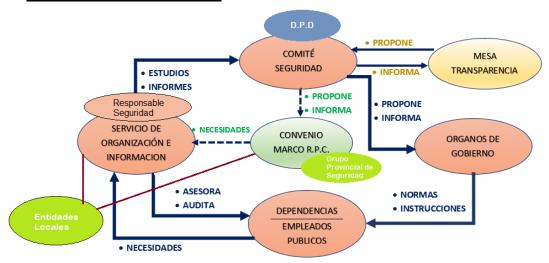
Código Seguro De Verificación 3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Soler Hernandez - Jefe del Servicio de Organización e Información	Firmado	20/09/2020 12:00:41
Observaciones	Página 4/19		4/19
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==		



3. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

Durante el 2019 se han consolidado las bases del modelo de gestión para el funcionamiento del Comité de Seguridad.

3.1. Esquema de modelo de gestión:



- COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: Órgano de carácter técnico que propone las actuaciones a realizar e informa del estado de las mismas.
- ORGANOS DE GOBIERNO: Órganos que realizan la aprobación de las actuaciones que se proponen desde el comité de Seguridad.
- SERVICIO DE ORGANIZACIÓN E INFORMACIÓN: Dependencia de la Diputación que coordina la ejecución de las actuaciones, recoge las necesidades de las Dependencias, Empleados y Usuarios y asesora y audita a las Dependencias.
- RESPONSABLE DE SEGURIDAD: El responsable de Seguridad será el Jefe del Servicio de Organización e Información que actuará como secretario del Comité de Seguridad.
- MESA DE TRANSPARENCIA: Actúa solo en materia de Transparencia y Protección de Datos, realiza propuestas y mejoras sobre las actuaciones a realizar.
- CONVENIO MARCO DE LA RED PROVINCIAL DE COMUNICACIONES: Difunde entre las Entidades Adheridas las actuaciones que se realizan ye informa sobre las necesidades que las Entidades Adheridas tienen.
- DEPENDENCIAS, EMPLEADOS: Como usuarios de los sistemas de información son los destinatarios de las actuaciones que se realizan, a los que hay que asesorar y formar, así como recoger sus necesidades.
- D.P.D.: El Comité de Seguridad de la información asumirá las funciones de Delegado de Protección de datos, para la Diputación, y los Organismos Autónomos y Entidades locales, que integran la Red provincial de Comunicaciones, que los soliciten.
- GRUPO PROVINCIAL DE SEGURIDAD DE AL INFORMACIÓN: Se constituirá un grupo Provincial de Seguridad de la información, que supervisara las actuaciones y proyectos sobre la seguridad de información y privacidad en las Entidades de la R.P.C.
- ENTIDADES LOCALES, EMPLEADOS: Como responsables de tratamiento de datos
 personales y usuarios de los sistemas de información son los destinatarios de las actuaciones que se realizan, a los que hay que asesorar y formar, así como recoger sus necesidades.

Código Seguro De Verificación	Código Seguro De Verificación 3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==		Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Soler Hernandez - Jefe del Servicio de Organización e Información	Firmado	20/09/2020 12:00:41
Observaciones	Página 5/19		5/19
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==		





3.2. Acuerdos sobre organización y funcionamiento:

Comité de Seguridad de la Información:

Resolución 2714 de 22-10-2019 asignación de Presidente y Vicepresidente del Comité de Seguridad, en la que se resuelve:

- 1°) Delegar en el Diputado Delegado del Área de Recursos Humanos la presidencia del "Comité de Seguridad de la Información".
- 3º) Designar Vicepresidente del "Comité de Seguridad de la Información" al Diputado Delegado Especial de Nuevas Tecnologías, Seguridad y Vivienda"

Servicio de Organización e Información:

Desde 1 de julio de 2019 se asigna un técnico que pasa a prestar servicios temporalmente en el Servicio de Organización e Información, asignándole las tareas de coordinación del proyecto de Implantación de Administración Electrónica en la Diputación de Almería.

Mesa de Transparencia:

Tras el cambio de la corporación en 2019, la Mesa de Transparencia está compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente: El Presidente de la Diputación Provincial de Almería, el cual podrá delegar en el Diputado del Área responsable de esta materia.
- Vocales: Representantes de cada grupo político de la Diputación Provincial, acomodando dicho número a la proporcionalidad existente entre los distintos grupos políticos representados en la Corporación, con los criterios seguidos para las comisiones informativas.
- Secretario: El Secretario General de la Diputación quien podrá delegar en el funcionario que estime más adecuado para los fines de la Mesa de Transparencia.

3.3. Calendario de reuniones del Comité de Seguridad:

El Comité de Seguridad de la información tiene programado una serie de reuniones para definir las actuaciones a realizar, así como para seguimiento de las mismas, el calendario de reuniones para este ejercicio 2019 ha sido:

- 13 de febrero de 2019
- 9 de abril de 2019
- 31 de mayo de 2019
- 24 de octubre de 2019
- 11 de noviembre de 2019
- 27 de noviembre 2019

Código Seguro De Verificación	Código Seguro De Verificación 3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==		Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Soler Hernandez - Jefe del Servicio de Organización e Información	Firmado	20/09/2020 12:00:41
Observaciones	Página 6/19		6/19
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==		





3.4. Calendario de reuniones de la Mesa de Transparencia:

La mesa de transparencia, ha realizado las siguientes reuniones en el ejercicio 2019:

- 19 de febrero de 2019
- 23 de abril de 2019
- 14 de julio de 2019

3.5. Calendario de reuniones Dependencia de Diputación:

En abril de 2019 se tiene una reunión con os Responsables de las Dependencias para concienciación y estado de la protección de datos personales en la Diputacion.

En junio de 2019 se tiene reunión de trabajo con los responsables de los Servicios Sociales de Diputación de concienciación sobre la protección de datos personales.

Durante el segundo semestre de 2019 se han tenido reuniones con las distintas Dependencias relacionadas con el proyecto de Adecuación al Esquema Nacional de Seguridad y a la Normativa de Protección de Datos.

3.6. <u>Calendario de reuniones del Grupo Provincial de comité de seguridad de la información:</u>

En el ejercicio 2019 no se ha realizado ninguna reunión con el Grupo Provincial de comité de seguridad de la Información.

3.7. Calendario de reuniones con Entidades Locales:

Con el objeto de difundir la obligación de adecuarse a la nueva normativa de protección de. Datos y Transparencia, a las entidades locales de la provincia, y mostrarle el apoyo de la Diputación en estas materias, se realizaron las siguientes reuniones:

Entidades	Fechas	
Alcudia de Monteagud	11/04/2019 28/10/2019	
Almocita	12/02/2019 10/04/2019	
Bacares	06/02/2019 10/04/2019	
Bayarcal	08/05/2019 21/10/2019	
Beires	12/02/2019 10/04/2019	
Benitagla	11/04/2019	
Benizalón	11/04/2019 28/10/2019	
Cobdar	16/05/2019 21/10/2019	
Instinción	23/01/2019 10/04/2019	
Lijar	16/05/2019	
Paterna del Rio	08/05/2019	
Rágol	25/04/2019	
Santa Cruz de Marchena	25/04/2019	
Santa Fé de Mondújar	15/ 28/10/2019	
Sierro	06/02/2019 10/04/2019	
Turrillas	02/05/2019	
Urrácal	04/04/2019	

Entidades	Fechas
Alcontar	03/06/2019 21/10/2019
Alhabia	29/06/2019 28/10/2019
Huecija	23/01/2019 10/04/2019
Padules	12/02/2019 10/04/2019
Partaloa	03/06/2019
Las Tres Villas	28/06/2019 21/10/2019
Laujar de Andarax	10/04/2019 25/03/2019
Purchena	06/02/2019 25/03/2019
Rioja	30/01/2019 10/04/2019
Alhama de Almería	28/06/2019
Vélez Blanco	04/07/2019 21/10/2019
Zurgena	16/05/2019 28/10/2019
Consorcio Almanzora-Levante-Vélez	25/02/2019 25/03/2019
Consorcio E. Recreativa Puerto Ragua	25/03/2019 21/10/2019
	29/01/2019 25/03/2019
Instituto Almeriense de Tutela	12/06/2019
Patronato Centro Asociado de la	
UNED	22/01/2019 10/04/2019

Código Seguro De Verificación	3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Soler Hernandez - Jefe del Servicio de Organización e Información	Firmado	20/09/2020 12:00:41
Observaciones		Página	7/19
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==		





4. **DIFUSION Y FORMACION:**

Durante el ejercicio 2019 se ha asistido a distintas jornadas y eventos, y se han impartido acciones formativas:

Asistencia a jornadas y eventos:

- 28 de marzo de 2019. Jornada de formación de DPD de Administración Autonómica y Local, en Diputación de Málaga.
- 23 de octubre de 2019. Encuentro de DPD de las Diputaciones Provinciales Andaluzas para puesta en común en la Gestión del cumplimiento de la normativa de protección de datos persónales.

Ponencias en jornadas y eventos:

- JORNADAS SOBRE PROTECCION DE DATOS organizadas por Fundación Democracia y Gobierno Local, en la que se realiza una ponencia de la "Experiencia de la Diputación de Almería en la aplicación de la normativa de Protección de Datos Personales"
 - 12 de marzo de 2019, en Diputación de Badajoz.
 - 13 de marzo de 2019, en Diputación de Sevilla
 - 3 de abril de 2019, en Diputación de Cáceres.
 - 10 de mayo de 2019, en Diputación de Jaén.

Acciones formativas para Diputación y Entidades Locales:

• TRANSPARENCIA:

- 28/10/2019
- 19/11/2019

Numero de	Total Alumnos	Alumnos	Alumnos
Ediciones		Diputación	Ayuntamientos
2	43	16	27

Código Seguro De Verificación	Código Seguro De Verificación 3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==		Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Soler Hernandez - Jefe del Servicio de Organización e Información	Firmado	20/09/2020 12:00:41
Observaciones		Página	8/19
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==		





PROTECCION DE DATOS PERSONALES (PRIVACIDAD DE LA INFORMACION):

- 07/11/2019
- 14/11/2019
- 21/11/2019
- 28/11/2019

Numero de	Total Alumnos	Alumnos	Alumnos
Ediciones		Diputación	Ayuntamientos
4	49	18	31

SEGURIDAD DE LA INFORMACION - ENS:

- 04/11/2019
- 25/11/2019

Numero de	Total Alumnos	Alumnos	Alumnos
Ediciones		Diputación	Ayuntamientos
2	26	11	15

5. NORMAS, PROCEDIMIENTOS, GUIAS Y RECOMENDACIONES:

- Resolución de presidencia 561 del 14/03/2017 sobre APROBACIÓN DEL INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA DIPU-TACIÓN DE ALMERÍA.
- Resolución de presidencia 1935 de 23/07/2019 sobre IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERE-SADOS EN RESOLUCIONES, ACUERDOS, CONVENIOS, CONTRATOS Y ENCOMIENDAS DE GESTIÓN DE NECESARIA PUBLICACIÓN Y EN NOTIFICACIONES POR MEDIO DE ANUNCIOS EN BOLETÍNES OFICIALES.

Código Seguro De Verificación	n 3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==		Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Soler Hernandez - Jefe del Servicio de Organización e Información	Firmado	20/09/2020 12:00:41	
Observaciones		Página	9/19	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==			



6. ACTUACIONES:

6.1. Seguridad de la Información para cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad:

- INFORME INES:

- En enero de 2020 se realiza la encueta INES (Informe Nacional del Esquema Nacional de Seguridad) del ejercicio 2019, en la plataforma del CNI-CERT. Con el siguiente resultado resumido:

INES - 2019			
Madurez Cumplimiento			
23,55	34,84		

Se anexa el informe INES de 2019 firmado por el responsable de Seguridad

- ADECUACION AL ENS:

- En junio de 2019 se inicia proyecto "Asistencia en la revisión e implantación del plan de adecuación al ENS y para revisión del estado de adecuación al nuevo Reglamento General de protección de datos personales de la UE", proyecto adjudicado a la empresa INGENIA SA y se ejecutara en 2 años + 1 año. El objeto de este proyecto en lo que respecta al ENS es:
 - 1. Revisar el actual plan de adecuación al ENS realizado por Diputación en 2011 y que no se implanto, y elaboración de un nuevo plan de adecuación.
 - 2. Implantar del Plan de adecuación que se apruebe con las actuaciones de la fase anterior.

6.2. Protección de Datos Personales:

- APROBACION DE REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DA-TOS PERSONALES DE LA DIPUTACION:

Resolución de presidencia 561 del 14/03/2017 sobre APROBACIÓN DEL INVENTARIO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA.

- MEJORA DE APLICACIÓN INFORMATICA PARA LA GESTION DE LA PRO-TECCION DE DATOS.

Durante 2019 se ha mejorado la herramienta informática que ayude a la gestión de la privacidad denominada PRODATOS, y que sirva para Diputación como para las Entidades Locales de la Red Provincial de Comunicaciones que lo soliciten. Se han desarrollado nuevas funcionalidades siendo las funcionalidades de la herramienta de gestión las siguientes:

• Gestión de múltiples Entidades (Multi-Entidad), con usuarios para cada Entidad.

Código Seguro De Verificación 3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Soler Hernandez - Jefe del Servicio de Organización e Información	Firmado	20/09/2020 12:00:41	
Observaciones	ervaciones Página 10/19		10/19	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3AZeD	firma/code/3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==		





- Gestión documental para el sistema y cada entidad
- Encuesta de estado del nivel de cumplimiento normativo.
- Gestión de las Actividades de Tratamiento de Datos Personales para cada entidad.
 - Como responsables
 - Como Encargado
- Plantilla modelo de actividades de tratamiento para Ayuntamientos.
- Control y gestión de los Acuerdos de Aprobación de las Actividades de Tratamiento y acuerdos sobre protección de datos.
- Plantillas para generación automática de:
 - Políticas de privacidad Web
 - Cláusulas de información para Impresos y formularios WEB
- Control de los contratos de encargos de tratamientos (Contratos, Convenios y Encomiendas de Gestión).
- Gestión de las medidas de seguridad según los riesgos
 - Análisis de necesidad de Evaluación de Impacto (Por Actividad y por conjunto de actividades)
 - Realización de un análisis básico de riesgos (identificación de amenazas y sus medidas de control)
 - Gestión Plan de Acción.
- Sistema para posibilitar consultas sobre protección de datos y sus gestiones
- Sistema de avisos para envió de Avisos e información sobre Privacidad a Colectivos e interesados.
- Sistema para gestión, valoración y comunicación de brechas de seguridad
- Sistema para envió de documentación encriptada.
- Intranet personalizada con Información para cada Entidad

- ACTUACIONES EN LA GESTION DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES:

- Se realizan visitas a Entidades Locales de la Provincia con objeto concienciar en la Gestión de la Seguridad de los datos Personales, así como explicar la Aplicación de Gestión PRODATOS que pueden utilizar para realizar dicha gestión, y ayudarles a iniciar la gestión.
- Se inicia la licitación de proyecto PLAN DE ADECUACIÓN AL NUEVO REGLAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA ADHERIDOS AL CONVENIO MARCO DE LA RED PROVINCIAL DE COMUNICACIONES 2018. Con un presupuesto de 100.000 €, financiado al 40% por Diputación y 60% Entidades Locales participantes, se prevé que el proyecto llegue a unas 50 EE.LL. de la provincia y se ejecutara en 2 años + 2 años Siendo el objeto del proyecto para cada una de las EE.LL. participantes:

Código Seguro De Verificación 3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por Manuel Soler Hernandez - Jefe del Servicio de Organización e Información			20/09/2020 12:00:41	
Observaciones	Observaciones		11/19	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==			





- Apoyo al Delegado de Protección de Datos (DPD), de cada una de las Entidades que se seleccionen, en el desempeño de sus funciones, incluso con la posibilidad de que la empresa adjudicataria asuma el nombramiento de DPD de alguna o todas las Entidades del lote que se le adjudique.
- Coordinar y dinamizar la adecuación al RGPD de todas las Entidades que participan.
- Implantar un sistema de Gestión de la Privacidad de los datos personales, en cada una de las Entidades que participen en cada uno de los lotes, formando a su personal para que pueda realizar la gestión de forma continua en el tiempo.
- En junio de 2019 se inicia proyecto "Asistencia en la revisión e implantación del plan de adecuación al ENS y para revisión del estado de adecuación al nuevo Reglamento General de protección de datos personales de la UE", proyecto adjudicado a la empresa INGENIA SA y se ejecutara en 2 años + 1 año. El objeto de este proyecto en lo que respecta a la Protección de Datos Personales es:
 - Evaluar el nivel de adecuación al nuevo Reglamento General de protección de datos personales de la UE. Y elaborar plan de mejora.
 - Ejecutar el plan de mejora para la correcta adecuación al nuevo Reglamento
 General de protección de datos personales de la UE.
- Presentación a la convocatoria 2019 de Premio sobre Buenas Prácticas en Privacidad y Protección de Datos Personales sobre Iniciativas para la Adecuación al Reglamento General de Protección de Datos y a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y su cumplimiento de la Agencia Española de Protección de Datos, con proyecto realizado por Diputación: "Sistema de gestión de la privacidad y protección de los datos personales en la Diputación de Almería y EELL adheridas a la RPC".

6.3. Transparencia:

- ELABORACION APLICACIÓN PARA AUDITAR PORTALES DE TRANSPA-RENCIA.

Se realiza una aplicación TRANSAUDI para la realización de Auditorías de portales de transparencia de las EELL que utilizan los sistemas de Portal de Transparencia de los sistemas de la RPC.

- MEJORAS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

- Se modifica el portal de Transparencia de la Diputación de Almería para publicitar los nuevos indicadores.
- Se mejora catálogo de indicadores para los Ayuntamientos de la provincia.

ACTUACIONES PARA LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA.

 Se inician visitas a las Entidades Locales para la configuración de portal de transparencia y publicación de los indicadores para la publicación de publicidad activa.

Código Seguro De Verificación	digo Seguro De Verificación 3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==		Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Soler Hernandez - Jefe del Servicio de Organización e Información	Firmado	20/09/2020 12:00:41	
Observaciones		Página	12/19	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==			





- NUEVOS CATALOGOS DE INDICADORES PARA PUBLICIDAD ACTIVA.

 Se realizan nuevas baterías de indicadores tanto para Diputación como para Ayuntamientos, adecuándolos más a la normativa.

7. AUDITORIAS, ESTADISTICAS, ETC:

7.1. <u>Seguridad de la Información para cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad:</u>

- Auditoria INES del CNN-CERT para la Diputación de Almería:

INES - 2019			
Madurez Cumplimiento			
23,55		34,84	

- Protección de Datos Personales:

- Encuesta de cumplimiento normativo de la AEPD, para Diputación de Almería



- Estadísticas sobre solicitudes de ejercicio de derechos de protección de datos:

Número de expedientes
2

- Transparencia:

- Auditoria para Diputación:

	Indicadores		Porcentaje	
Categoria	Totales	Cumplen	Cumplimiento	
A. TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	65	60	92,31	
B. COMUNICACIÓN PÚBLICA	18	14	77,78	
C.TRANSPARENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA	18	18	100,00	
D.CONTRATACIONES DE SERVICIOS	13	13	100,00	
E. SERVICIOS Y APOYO A MUNICIPIOS	3	3	100,00	
Totales	117	108	92,31	

Código Seguro De Verificación 3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Soler Hernandez - Jefe del Servicio de Organización e Información	Firmado	20/09/2020 12:00:41	
Observaciones	Observaciones		13/19	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==			





- Auditoria de los Municipios de la provincia que utilizan portal de transparencia de la RPC:

	IXE	J .					
Posicion		Entidad	Indice	Nivel de cum	plimiento	Calidad Infor	macion
Entidad		Littidad	maice	Indicadores	Por.Cumple	Indicadores Cumplen	Total Indicadores
1	Appendix	AYUNTAMIENTO DE MOJÁCAR	Ayuntamientos-TI-2017	60 de 80	75,00%		No Auditada
2	April 100 miles con Proper	AYUNTAMIENTO DE PULPÍ	Ayuntamientos-TI-2017	53 de 80	66,25%		No Auditada
3	Ayuntamianto de Manha	AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA	Ayuntamientos 2019	52 de 79	65,82%		No Auditada
4	Apuntamento de Comos del Almancena	AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA	Ayuntamientos 2019	47 de 79	59,49%		No Auditada
5	in the second	AYUNTAMIENTO DE VÍCAR	Ayuntamientos-TI-2017	43 de 80	53,75%		
6	1900 ·	AYUNTAMIENTO DE TÍJOLA	Ayuntamientos-TI-2017	40 de 80	50,00%		No Auditada
7	Apt Distribution City Clade de Phys	AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO	Ayuntamientos-TI-2017	24 de 80	30,00%		No Auditada
8	Approprients de Publica	AYUNTAMIENTO DE PADULES	Ayuntamientos 2019	22 de 79	27,85%		No Auditada
9		AYUNTAMIENTO DE BERJA	Ayuntamientos-TI-2017	19 de 80	23,75%		No Auditada
10	Apputationers-de Laujur de limiteux	AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX	Ayuntamientos 2019	17 de 79	21,52%		No Auditada
11	Age articles in the 160-160	AYUNTAMIENTO DE RIOJA	Ayuntamientos 2019	17 de 79	21,52%		No Auditada
12	Escudo	AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS	Ayuntamientos 2019	17 de 79	21,52%		No Auditada
13	Apurtamento de Incarció-Cours	AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL- OVERA	Ayuntamientos 2019	14 de 79	17,72%		No Auditada
14	Myseleniaria de Europea	AYUNTAMIENTO DE ZURGENA	Ayuntamientos 2019	13 de 79	16,46%		No Auditada
15	Ayuntamiento-chi Hanipa	AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA	Ayuntamientos 2019	11 de 79	13,92%		No Auditada
16	Apputamento-de Bolar	AYUNTAMIENTO DE BÉDAR	Ayuntamientos 2019	9 de 79	11,39%		No Auditada
17	Aparliamento de Paranada No	AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RÍO	Ayuntamientos 2019	9 de 79	11,39%		No Auditada
18	Apr. Distribution on	AYUNTAMIENTO DE PURCHENA	Ayuntamientos 2019	9 de 79	11,39%		No Auditada
19	Agrantamionto-de Sterio	AYUNTAMIENTO DE SIERRO	Ayuntamientos 2019	9 de 79	11,39%		No Auditada
20	Aparteciante de Pilapei	AYUNTAMIENTO DE RÁGOL	Ayuntamientos 2019	8 de 79	10,13%		No Auditada
21	Ay Johnson College	AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD	Ayuntamientos 2019	7 de 79	8,86%		No Auditada
22	Apartimenta in Septemb	AYUNTAMIENTO DE BAYÁRCAL	Ayuntamientos 2019	7 de 79	8,86%		No Auditada
23	Age an investment or via Femalities	AYUNTAMIENTO DE FONDÓN	Ayuntamientos 2019	7 de 79	8,86%		No Auditada
24	Ayustamente de Ounte Pe de Montégae	AYUNTAMIENTO DE SANTA FÉ DE MONDÚJAR	Ayuntamientos 2019	7 de 79	8,86%		No Auditada
25	Ay retaminate de Service	AYUNTAMIENTO DE TURRILLAS	Ayuntamientos 2019	7 de 79	8,86%		No Auditada
26	diguardization de Colodor	AYUNTAMIENTO DE CÓBDAR	Ayuntamientos 2019	6 de 79	7,59%		No Auditada

Código Seguro De Verificación	3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Manuel Soler Hernandez - Jefe del Servicio de Organización e Información	Firmado	20/09/2020 12:00:41		
Observaciones		Página	14/19		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==				





27	Apartamiento del Indirection	AYUNTAMIENTO DE INSTINCIÓN	Ayuntamientos 2019	6 de 79	7,59%	 No Auditad
28	Ay, representative to Provide to	AYUNTAMIENTO DE PARTALOA	Ayuntamientos 2019	6 de 79	7,59%	 No Auditad
29	Systematic de Sede	AYUNTAMIENTO DE SERÓN	Ayuntamientos 2019	6 de 79	7,59%	 No Auditad
30	Andread in	AYUNTAMIENTO DE SOMONTÍN	Ayuntamientos 2019	6 de 79	7,59%	 No Auditad
31	Spaniorists de Chinas	AYUNTAMIENTO DE URRÁCAL	Ayuntamientos 2019	6 de 79	7,59%	 No Auditad
32		AYUNTAMIENTO DE FIÑANA	Ayuntamientos-TI-2017	6 de 80	7,50%	 No Auditad
33	Approximate de La Majonera	AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA	Ayuntamientos-TI-2017	6 de 80	7,50%	 No Auditad
34	Apuramento de Branca	AYUNTAMIENTO DE ALCÓNTAR	Ayuntamientos 2019	5 de 79	6,33%	 No Auditad
35	Apreliments or Abidio	AYUNTAMIENTO DE ALHABIA	Ayuntamientos 2019	5 de 79	6,33%	 No Auditad
36	April America	AYUNTAMIENTO DE ALMÓCITA	Ayuntamientos 2019	5 de 79	6,33%	 No Auditad
37	Apartments de Britan	AYUNTAMIENTO DE BEIRES	Ayuntamientos 2019	5 de 79	6,33%	 No Auditad
38	Ay, measurements of the familiary in	AYUNTAMIENTO DE BENITAGLA	Ayuntamientos 2019	5 de 79	6,33%	 No Auditad
39	April Control	AYUNTAMIENTO DE LÚCAR	Ayuntamientos 2019	5 de 79	6,33%	 No Auditad
40	Approprietto de Revisable	AYUNTAMIENTO DE BENIZALÓN	Ayuntamientos 2019	4 de 79	5,06%	 No Auditad
41		AYUNTAMIENTO DE SORBAS	Ayuntamientos 2019	4 de 79	5,06%	 No Auditad
42	Approximate de Barrera	AYUNTAMIENTO DE BACARES	Ayuntamientos 2019	3 de 79	3,80%	 No Audita
43	Apparlaments de Valer Stanco	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ- BLANCO	Ayuntamientos 2019	3 de 79	3,80%	 No Auditad
44	Agustamento-de Dar Cour de Marrisona	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MARCHENA	Ayuntamientos 2019	2 de 79	2,53%	 No Auditad
45	Appropriate de dibarreles	AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ	Ayuntamientos 2019	1 de 79	1,27%	 No Audita
46	Appartamento de Rhama de Remerio	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA	Ayuntamientos 2019	1 de 79	1,27%	 No Audita
47	Apparation to de Units del Campo	AYUNTAMIENTO DE ULEILA DEL CAMPO	Ayuntamientos 2019	1 de 79	1,27%	 No Audita
48	Aguardamiento des	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ- RUBIO	Ayuntamientos 2019	1 de 79	1,27%	 No Audita
49	and the same of th	AYUNTAMIENTO DE OHANES	Ayuntamientos-TI-2017	1 de 80	1,25%	 No Audita

- Estadísticas sobre solicitudes de información pública:

TRANSPARENCIA

ENCUESTA DE SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACION PUBLICA EJERCICIO 2019

0	Solicitudes	Admitidas	a Tramite	Resolucion			Canal Presentacion		
Año	NUM	SI	NO	Por Silencio	Estimadas	Desestimadas	En Tramite	Presencial	Telematico
2019	22	12	10	0	10	3	0	0	22

Código Seguro De Verificación	3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Manuel Soler Hernandez - Jefe del Servicio de Organización e Información	Firmado	20/09/2020 12:00:41		
Observaciones		Página	15/19		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==				



8. PROPUESTAS PARA EJERCICIO 2020:

8.1. <u>Seguridad de la Información para cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad:</u>

En Diputación:

- Redactar y aprobar Política de Seguridad y Privacidad.
- Elaboran, aprobar e implantar Plan de adecuación al ENS en coordinación con empresa INGENIA S.A.
- Elaboración de Normativa y procedimientos delas Medidas de Seguridad.
- Diseñar acciones formativas para concienciación y difusión Seguridad de Información.

En EE.LL. de la RPC:

- Estudiar la preparación un Plan Provincial de adecuación de EELL al ENS para ejecutarlo en 2022.

8.2. Protección de Datos Personales:

En Diputación:

- Curso de formación a responsables delegados de actividades de tratamiento
- Realizar Análisis de riesgos
- Actualizar la revisión de las Actividades de tratamiento realizada por INGENIA
- Establecer criterios de discriminación para cuándo Diputación es encargada de tratamiento de cuando no lo es.
- Aprobar el registro de encargos de tratamiento que realiza Diputación.
- Definir los encargos de tratamiento que realizamos para Ayuntamientos

En EE.LL. de la RPC:

- Reuniones con Grupo Provincial.
- Coordinar las Actuaciones de la Empresa que apoyara la Adecuación a la Protección de Datos en 50 EE.LL:
- Continuar con la dinamización en las EE.LL.que no estén entre las 50 del proyecto.

8.3. Transparencia:

En Diputación:

- Auditar página de Transparencia de Diputación y redactar documento con el reparto de Indicadores por Dependencia, para recordar las responsabilidades.
- Continuar con el desarrollo de aplicación de gestión de transparencia TRANSAUDI e implantarla en la Diputación.
- Diseñar cursos de formación para Diputación.

Código Seguro De Verificación	3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Manuel Soler Hernandez - Jefe del Servicio de Organización e Información	Firmado	20/09/2020 12:00:41		
Observaciones		Página	16/19		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==				





En EE.LL. de la RPC:

- Continuar con la dinamización en las EE.LL. para la creación de portales de Transparencia y completar indicadores.
- Implantar la aplicación de gestión de transparencia TRANSAUDI para publicación de los indicadores en el portal de transparencia, y automatizar más las auditorias de los portales de transparencia de las EE.LL.
- Diseñar cursos de formación para EE.LL.

El Secretario del Comité de Seguridad de la Información

Manuel Soler Hernandez

Código Seguro De Verificación	3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Manuel Soler Hernandez - Jefe del Servicio de Organización e Información	Firmado	20/09/2020 12:00:41		
Observaciones		Página	17/19		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==				





ANEXO I– INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA IN-FORMACION:

Cargo en el comité	Nombre	Cargo y Dependencia
Presidente	José Fernández Amador	Delegado del Área de Personal y Régimen Interior.
Responsable de Seguri- dad y Secretario del co- mité	Manuel Soler Hernandez	Jefe del Servicio de Organización e información.
Máximas jerarquías técnicas de las Áreas		
meas de las rileas	Antonio López Navarro	Director del Área de Fomento, Agricultu-
		ra y Medio Ambiente
	Cecilio Rubio Castillo	Director de Servicios centrales
	Isabel Gómez polo	Directora del Área de Personal y Régimen Interior
	Isabel Hueso Salas	Jefa del Servicio Jurídico y Administrati- vo de Cultura
	Juan Martin García	Director del Área de Asistencia a Municipios
	Juan Miguel Alcázar Ra- mírez	Jefe del Servicio Jurídico y Administrati- vo de Deporte
	María José de los Ríos Porras	Directora del Área de Bienestar Social, Iguala y Familia
	María Teresa Santaella Rodríguez	Directora del Área de Hacienda
Responsable del Sistema	Alicia mozos Hidalgo	Jefa del Servicio de Informática
Responsable Delegado del Sistema y Comunica- ciones	Antonio Jesús González García	Jefe de la Sección de Sistemas y Seguridad, del Servicio de Informática
Responsable Delegado del Gestores BD y Aoli- caciones	Andres Orencio Ramirez Perez	Jefe de la Sección de Bases de Datos
Representantes del Convenio marco de la RPC		
	Luis García Maldonado	Secretario del Convenio Marco de la RPC y Jefe de Servicio de régimen interior
	Antonio López Cid	Representante de las Entidades locales del Convenio Marco de la RPC
Personal Técnico de Apoyo del Servicio de Organización e Informa- ción		
	Pilar Giménez Pizarro	Jefa de la Sección de Organización
	Francisco de Valenzuela Terriza	Jefe de la Sección de Información

Código Seguro De Verificación	3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Manuel Soler Hernandez - Jefe del Servicio de Organización e Información	Firmado	20/09/2020 12:00:41		
Observaciones		Página	18/19		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==				





ANEXO II- OTROS DOCUMENTOS:

- 1. Informe INES sobre cumplimiento del ENS
- 2. Encuesta de cumplimiento normativo en Protección de Datos Personales.
- 3. Nivel cumplimiento de Publicidad Activa de Transparencia (Auditoria aplicación TRANSAU-DI).
- 4. Informe de Auditoria ENS de 2019.

Código Seguro De Verificación	3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Manuel Soler Hernandez - Jefe del Servicio de Organización e Información	Firmado	20/09/2020 12:00:41		
Observaciones		Página	19/19		
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3AZeDnyNmnEiEM4GiPlMGA==				

